



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**SECCIÓN DE POST GRADO**



**MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

**1. PRESENTACION.**

La Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal comprende cuatro semestres o dos años de estudios. Se desarrolla de manera presencial en el dictado de los cursos, evaluaciones y exposiciones y de manera no presencial en la elaboración de trabajos de investigación en cada curso profundizando el conocimiento en materia Penal.

El dictado de los cursos estará a cargo de distinguidos docentes universitarios, quienes al terminar la asignatura deberán ser evaluados obligatoriamente.

**2. OBJETIVOS.**

Los objetivos de la Maestría de Derecho Penal y Procesal Penal, son:

- Brindar una formación que permita profundizar las principales instituciones del Derecho Penal y desarrollar las más recientes teorías jurídicas.
- Formar especialistas en derecho penal que puedan desempeñarse como docentes universitarios, investigadores, Magistrados, asesores, abogados litigantes y consultores de instituciones públicas y privadas.

**3. PERFIL DEL GRADUADO.**

La Maestría en Derecho Penal pretende formar Maestros especialistas en investigación jurídico social que estén aptos para desempeñar eficientemente como docentes, investigadores en cualquier área del Derecho Penal.

#### **4. DIRIGIDOS A.**

Bachilleres en derecho y abogados.

#### **5. DURACION.**

La Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal se desarrollará en cuatro (4) semestres, dos (2) años de estudios o 24 meses. En cada semestre se desarrollaran las asignaturas en forma de bloques secuenciales. Cada una de las asignaturas combina metodologías didácticas que enfatizan el desarrollo individual, el auto aprendizaje, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Las clases presenciales se impartirán los días sábados de 08:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 20:30 horas, y las tutorías virtuales serán por internet. Los horarios pueden ser modificados de acuerdo a las necesidades del Programa, previa consulta a los estudiantes.

#### **6. LUGAR DE ESTUDIOS.**

La maestría se va a desarrollar en las siguientes Sedes:

- Sede Lambayeque.
- Sede Trujillo.
- Sede Piura.
- Sede Cajamarca.

#### **7. PLANA DOCENTE.**

La plana docente de la Maestría en Derecho Penal está conformada por especialistas en derecho penal de las universidades más prestigiosas del Perú, Magistrados y Abogados especializados que se desempeñan en materia penal.

- **Fidel Rojas Vargas.**  
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **Alonso Raúl Peña Cabrera Freyre.**  
Profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Fiscal Provincial adscrito a la Fiscalía Suprema Penal del Ministerio Público.

- **Carlos Vásquez Shimajuko.**  
Doctor por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona España.  
Estancia de investigación en las universidades de Freiburg y Bonn, Alemania.
- **José Antonio Neyra Flores.**  
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
Profesor de la Academia de la Magistratura.  
Profesor de la Universidad San Martín de Porres.  
Juez Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia del Perú.
- **Pedro Miguel Arana Angulo.**  
Profesor de la Academia de la Magistratura.  
Profesor de la Universidad ESAN.  
Profesor de la Universidad San Martín de Porres.
- **Duberly Rodríguez Tineo.**  
Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia del Perú.  
Profesor de la Academia de la Magistratura.
- **Luis Reyna Alfaro.**  
Profesor del “Master in International Cooperation against transnational financial organized crime”, de la Università degli studi di Teramo- Italia.  
Profesor de la Academia de la Magistratura.
- **James Reategui Sánchez.**  
Doctor en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- **Víctor Burgos Mariños.**  
Juez Superior de la Corte Superior de Justicia de la Libertad.  
Profesor de la Academia de la Magistratura.
- **Giampol Taboada Córdova.**  
Doctor en Derecho.  
Juez Penal de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.
- **Aldo Zapata López.**  
Profesor de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Juez Superior Penal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

- **Juan Guillermo Piscoya.**  
Profesor de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.  
Juez Penal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

## **8. ASESORIAS.**

Los estudiantes del Post Grado contarán con una asesoría permanente para elaborar su tesis durante los dos años de estudios, los mismos que estarán a cargo de los profesores ordinarios de nuestra Facultad.

## **9. SELECCION.**

Los criterios para la selección de los postulantes en el examen de admisión son los siguientes:

- Examen de conocimientos : 30%.
- Evaluación de curriculum vitae : 30%.
- Entrevista personal : 40%.

## **10. REQUISITOS DE ADMISION.**

Los requisitos para postular son los siguientes:

- Solicitud de admisión debidamente llenada.
- Copia autenticada o legalizada del grado de bachiller.
- Copia legalizada del DNI.
- Certificados originales de estudios. Para postular pueden presentar copias legalizadas.
- Un texto no menor de dos paginas que indique las razones por las cuales postula y las expectativas profesionales que tiene el postulante.
- Cuatro fotografías tamaño carnet a colores.
- Compromiso notarial de pago, según modelo.
- Recibos originales de pago por carpeta e inscripción.
- Curriculum vitae documentado<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Los certificados y documentos de capacitación tienen que tener una duración máxima de cinco años a la fecha de postulación.

## **11. INVERSION.**

Carpeta de admisión	: S/. 50.00.
Inscripción	: S/. 200.00.
Matricula por semestre	: S/. 50.00.
Pago mensual ordinario	: S/. 350.00.
Pago mensual convenio (PJ, MP, exalumnos)	: S/. 320.00.

## **12. PLAN DE ESTUDIOS.**

El Plan de estudios comprende 64 créditos repartidos en 4 semestres.

### **PRIMER SEMESTRE**

1. Título Preliminar	: 4 créditos.
2. Derecho Penal I	: 4 créditos.
3. Derecho Penal II	: 4 créditos.
4. Derecho Penal Especial I	: 4 créditos.
<b>Total</b>	<b>: 16 Créditos.</b>

### **SEGUNDO SEMESTRE**

1. Derechos Penal Especial II	: 4 créditos.
2. Derechos Penal Especial III	: 4 créditos.
3. Precedentes Penales Vinculantes	: 4 créditos.
4. Argumentación Jurídica Penal	: 4 créditos.
<b>Total</b>	<b>: 16 Créditos.</b>

### **TERCER SEMESTRE**

1. Criminalidad Organizada	: 4 créditos.
2. Derecho Procesal Penal I	: 4 créditos.
3. Derecho Procesal Penal II	: 4 créditos.
4. Seminario de Tesis I	: 4 créditos.
<b>Total</b>	<b>: 16 Créditos.</b>

## **CUARTO SEMESTRE**

1. Derecho Procesal Penal III	: 4 créditos.
2. Litigación Oral	: 4 créditos.
3. Derecho Penal Comparado	: 4 créditos.
4. Seminario de Tesis II	: 4 créditos.
<b>Total : 16 Créditos.</b>	

### **1. SUMILLA.**

#### **1. Título Preliminar.**

El principio de legalidad, inaplicabilidad de la analogía, principio de lesividad, principio del debido proceso, principio de garantía de ejecución, principio de responsabilidad penal, la proporcionalidad de las sanciones, los fines de la pena y medidas de seguridad, la supletoriedad de la ley penal.

#### **2. Derecho Penal I.**

El derecho penal objetivo, el derecho penal subjetivo, el principio de legalidad, la interpretación de la ley penal, el ámbito temporal, espacial y personal de la ley penal. Las penas, clases de penas, la determinación de la pena, la ejecución de la pena, las medidas de seguridad, la responsabilidad civil del delito y las consecuencias accesorias.

#### **3. Derecho Penal II.**

El delito, la acción y omisión, la tipicidad, el dolo, la imprudencia, la antijuricidad, causas de justificación, la culpabilidad, la penalidad. El intercrimínis, la autoría y participación, concurso de delitos y leyes.

#### **4. Derecho Penal Especial I.**

Delitos contra la vida el cuerpo y la salud: Homicidio, aborto, lesiones, exposición a peligro o abandono de personas en peligro, delitos contra el honor: Injuria, calumnia, difamación, delitos contra la libertad: Violación de la libertad personal, intimidad, domicilio, secreto de las comunicaciones, libertad sexual.

#### **5. Derecho Penal Especial II.**

Delitos contra el patrimonio: Hurto, robo, abigeato, apropiación ilícita, receptación, estafa y otras

defraudaciones, fraude en la administración de personas jurídicas, extorsión, usurpación, daños, delitos informáticos.

#### **6. Derechos Penal Especial III.**

Delitos contra la administración pública: Usurpación de autoridad, violencia y resistencia a la autoridad, desacato, abuso, concusión, peculado, corrupción de funcionarios, delitos contra la función jurisdiccional, denegación y retardo de justicia.

#### **7. Precedentes Penales Vinculantes.**

La aplicación temporal de la ley penal, la determinación judicial de la pena, la pena de inhabilitación, la reserva del fallo condenatorio, las medidas de seguridad, la extinción de la acción penal y de la pena, la reparación civil, la violación de la libertad sexual, el robo, el tráfico ilícito de drogas, el peculado, la corrupción de funcionarios, la asociación ilícita para delinquir, el terrorismo, la desaparición forzada, la acusación fiscal, la conclusión anticipada, la terminación anticipada, los medios probatorios, el juicio oral, la sentencia, el recurso de nulidad.

#### **8. Argumentación Jurídica Penal.**

La argumentación en la emisión de la investigación preparatoria y acusación, la argumentación en los alegatos del abogado y del imputado, la argumentación en el auto de enjuiciamiento, la argumentación en la sentencia, la argumentación en las resoluciones que resuelven los recursos impugnativos. Argumentación en otras resoluciones.

#### **9. Derecho Procesal Penal I.**

La investigación preparatoria: Actos de iniciación, diligencias preliminares, investigación preparatoria. La etapa intermedia: El sobreseimiento, la acusación, la audiencia preliminar, el auto de enjuiciamiento.

#### **10. Derecho Procesal Penal II.**

El juicio oral, el principio de inmediación, contradicción, oralidad, publicidad, concentración, fase inicial, fase probatoria, fase decisoria.

#### **11. Derecho Procesal Penal III.**

La impugnación: Los recursos, el recurso de reposición, apelación, casación, queja, Revisión. Los procesos especiales:

El proceso inmediato, el proceso por razón de la función pública, el proceso de seguridad, el proceso de ejercicio privado de la acción penal, el proceso de terminación anticipada, el proceso de colaboración eficaz, el proceso por faltas.

#### **12. Seminario de Tesis I.**

Titulo del proyecto de investigación, el planteamiento del problema, la formulación del problema, la justificación e importancia del problema, los objetivos, la hipótesis, las variables, el marco teórico, la metodología de investigación, el cronograma de actividades, el presupuesto y bibliografía.

#### **13. Criminalidad Organizada.**

La doctrina del derecho penal del enemigo, el derecho en el proceso de la globalización económica, globalización y delincuencia organizada, política criminal y globalización, los nuevos retos de la justicia penal, el auge del crimen organizado transnacional, criminalidad organizada y sistema político, los delitos de corrupción de funcionarios y criminalidad organizada.

#### **14. Litigación Oral.**

La teoría del caso, la litigación y audiencias previas, los alegatos de apertura, el examen, el contra examen, el examen y contra examen de peritos, la prueba pericial, las declaraciones previas, las objeciones, los alegatos de clausura.

#### **15. Derecho Penal Comparado.**

El derecho penal alemán, el derecho penal italiano, el derecho penal español, el derecho penal norteamericano, el derecho penal inglés.

#### **16. Seminario de Tesis II.**

El título de la tesis, la introducción de la investigación, el análisis del objeto de estudio, la elaboración del marco teórico, el análisis de los resultados del trabajo de campo, las conclusiones, las recomendaciones, el informe final, la bibliografía.